



Pasos a seguir para postular a un Intercambio

- ¿Cuáles son los requisitos transversales para postular a un intercambio?
 - Ser alumno regular UANDES.
 - Estar cursando al menos el 4° semestre (2° AÑO) de la carrera al momento de postular.
 - Cumplir con los requisitos dispuestos por la carrera respectiva.
 - No tener un ramo reprobado en el semestre anterior a postular.

- Una vez abierta la convocatoria los alumnos que cumplen con los requisitos para postular a un intercambio debes acceder al link <http://tiny.cc/INTERCAMBIOSEMESTRAL>. Ahí debes indicar tu nombre, RUT, carrera, año, fecha de nacimiento, contacto y un listado de tus 3 universidades de interés en orden prioritario.

- Para escoger las universidades de tu interés, indaga las opciones en www.uandes.cl/internacional con tu carrera y los requisitos de tu facultad. Recuerda que la postulación a las universidades de Estados Unidos y Canadá cierran antes que el resto de las universidades.

- Si la universidad es de un país que habla un idioma distinto al español deberás rendir una prueba de inglés tipo TOEFL ITP, TOEFL IBT, IELTS. Averigua con RRII cuál es la prueba que debes rendir y el puntaje mínimo que necesitas para postular a la universidad de tu interés. Se sugiere tener estas pruebas rendidas antes de postular al intercambio, ya que se dictan en muy pocas fechas año.

- Es responsabilidad del alumno revisar los ramos que podría hacer en el extranjero en la página web correspondiente a la universidad de interés y comparar las mallas curriculares. El alumno debe conversar y se proponer directamente a su Director de Estudios o Coordinador Académico los cursos que quiere estudiar en el extranjero, mediante el documento “Acuerdo de Estudios” (solicitar documento a RRII).

- Al realizar un intercambio el alumno no debe pagar matrícula y aranceles en la universidad extranjera, sino que sigue pagando la mensualidad de la UANDES.

- Existen opciones de becas para algunos destinos. Puedes averiguar las diferentes formas de financiamiento en el RRII o en el siguiente link:
<http://www.uandes.cl/internacional/beca-santander-universidades.html>

- Una vez cerrada la convocatoria, RRII manda la nómina de postulantes para irse de intercambio a cada carrera, la cual revisa si los alumnos cumplen o no con los requisitos.

- Tras la preselección por parte de la carrera, RRII nombra a los alumnos a las universidades extranjeras para ver si hay disponibilidad de cupos.

- Una vez validadas las vacantes, comienza el proceso de documentación. El alumno a su vez debe formalizar con su carrera los cursos que quiere convalidar en el extranjero mediante el documento “Acuerdo de Estudios” (Este documento deben pedirlo a Verena Harsch de RRII). Los documentos por lo general solicitados son:



- Certificado total de notas
 - Certificado de alumno regular
 - Certificado de inglés (si es el caso)
 - Formulario de aplicación
 - Foto tamaño pasaporte
 - Fotocopia del pasaporte
 - Acuerdo de Estudios
-
- La universidad extranjera debe aceptar el intercambio del alumno.
 - Comienza el proceso de tramitación de la Visa por parte del alumno.
 - Una vez aceptada la Visa, el alumno compra los pasajes, coordina alojamiento, etc.
 - Una vez en el intercambio el alumno debe pedir la firma de la universidad de destino para validar su "Acuerdo de Estudios" y mandarlo por mail a Verena Harsch de RRII y a su Director de Estudios o Coordinador Académico de la carrera para asegurar la convalidación por parte de su carrera de los cursos que estudiará en el extranjero.
 - Una vez que termine su intercambio, el alumno debe solicitar a su Coordinador Académico de la universidad de destino que envíe el **archivo original de su transcripción de notas por correo postal** a la siguiente dirección:

DIRECCIÓN UANDES (español)

Av. Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes. Santiago, Chile. CP: 7620001

Universidad de Los Andes, Edificio Central -2 Norte, Relaciones Internacionales.

Coordinadora: Verena Harsch.

Tel: (56-2) 2618 1179

DIRECCIÓN UANDES (inglés)

Avenida Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes, Santiago, Chile. CP: 7620001

Universidad de los Andes, Edificio central, -2 Norte, Relaciones Internacionales

Coordinator: Verena Harsch

Tel: (56-2) 2618 1179



Universidad de

los Andes >

DIRECCIÓN DE

RELACIONES

INTERNACIONALES

*La UANDES exige que la universidad extranjera envíe la transcripción de notas original por correo postal para hacer efectiva la convalidación de los cursos estudiados en el extranjero. NO se aceptarán transcripciones de notas enviadas por mail. **Una vez que el alumno termine su intercambio debe hacer la solicitud de su transcripción de notas e informar a Verena Harsch de RRII para hacer el seguimiento del envío.**

** Una vez que RRII reciba la transcripción de notas original por correo postal se le enviará un mail tanto al alumno como a la carrera informando de la recepción del documento y se enviarán las por correo interno directamente al Director de Estudios o Coordinador Académico de la carrera, quien debe tramitar la convalidación de los cursos estudiados en el extranjero. Con este paso se da por finalizado el proceso de intercambio del alumno UANDES.

Contacto: Verena Harsch, vharsch@uandes.cl